



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora
Marcahuamachuco

ANEXO N° 02

UNIDAD EJECUTORA 007 MARCAHUAMACHUCO

CONCURSO PÚBLICO CAS N° 011-2018-MARCAH/VMPCIC/MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE UN(A) ESPECIALISTA EN ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de un(a) Especialista en Estudio y Evaluación de Proyectos

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Oficina de Gestión de Proyectos.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Unidad de Recursos Humanos.

4. BASE LEGAL:

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- c. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- d. Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- e. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- f. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.
- h. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- i. Directiva N° 001-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018- SG/MC.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS**

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Bachiller en Ingeniería o Arquitectura
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (solo primaria o secundaria, se contara de cualquier experiencia laboral)	- Experiencia laboral general no menor de tres (3) años, ya sea en el sector público y/o el privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	- Experiencia laboral específica como especialista o asistente no menor de dos (02) años. - Experiencia laboral específica en el sector público, no menor de un (01) año, en oficina y/o unidad y/o área relacionada a obras y/o infraestructura y/o proyectos de entidad (es) pública(s).
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector. Los Programas de especialización son mínimo de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.	- Acreditar estudios de especialización o participación en cursos o talleres referentes a software de Ingeniería: Autocad, S10, MS Project (*). - Acreditar estudios de especialización o participación en cursos o talleres referentes a elaboración de expedientes técnicos, liquidaciones y metrados(*). (*). Cada curso de especialización debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas lectivas
Conocimientos Relacionados al servicio	- Conocimiento en OFIMÁTICA Word, Excel, Power Point a nivel Básico

1 Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.



III. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Mantener actualizado el archivo y registro de toda la información técnica relacionada con los proyectos de pre inversión. Revisar la documentación técnica necesaria para la ejecución de los proyectos de pre inversión, tal como memoria descriptiva, especificaciones técnicas, cronogramas de ejecución, presupuesto, planos, etc.
- Coordinar permanentemente con la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- Elaborar expedientes técnicos, estudios complementarios y/o definitivos.
- Evaluar lo expedientes técnicos, estudios complementarios y/o definitivos, que hayan sido elaborados a través de un servicio, o por instituciones en convenio con la entidad.
- Supervisar la ejecución de obras correspondiente a los estudios definitivos o expedientes técnicos.
- Coordinar y evaluar los requerimientos de insumos para el desarrollo de obras.
- Ayudar en la gestión de documentación y o trámite necesario para el correcto desarrollo de la obra.
- Evaluar la liquidación de las obras de conformidad con la normatividad vigente.
- Debe tener en cuenta y hacer cumplir las recomendaciones de las Unidades Técnicas de la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco.
- Otras funciones que le asigne la jefatura de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco sito en Huamachuco – Sánchez Carrión – La Libertad.
Duración del contrato	Inicio: Desde la suscripción del contrato. Término: 30 de setiembre de 2018.
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 Soles. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesUnidad Ejecutora
Marcahuamachuco**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 17 al 30 de julio de 2018	Unidad de Recursos Humanos y Dirección del Servicio Nacional del Empleo
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Página Web Institucional www.marcahuamachuco.gob.pe	Del 31 de julio al 06 de agosto de 2018	Unidad de Recursos Humanos y Unidad de Tecnologías de la Información
2	Presentación del Curriculum documentado y anexos correspondientes En formato PDF Según Bases	07 de agosto 2018 De 08:00 am a 05:30 pm	Página web Institucional marcahuamachuco.gob.pe Unidad de Tecnologías de la Información
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular.	08 de agosto 2018	Comité de Procesos de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular vida en la página web institucional. www.marcahuamachuco.gob.pe	08 de agosto 2018	Comité de Procesos de Selección y Unidad de Tecnologías de la Información
5	Entrevista Lugar: Jr. Sucre N° 337 – Huamachuco–Sánchez Carrión – La Libertad.	09 de agosto 2018	Comité de Procesos de Selección
6	Publicación de resultado final en la página web institucional. www.marcahuamachuco.gob.pe	09 de agosto 2018	Comité de Procesos de Selección
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 10 agosto al 16 de agosto de 2018	Unidad de Recursos Humanos.
8	Registro de Contrato	Del 10 agosto al 16 de agosto de 2018	Unidad de Recursos Humanos.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora
Marchahuamachuco